

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA**

**DECRETO EXENTO No. 737**

**CASTRO, 30 de Julio del 2013.-**

**VISTOS:** El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO**

**CONCÉDESE,** el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Carlos Gallegos Barrientos, Administrativo Grado 13° EMR, por un periodo de 08 días, a contar del 24 de Julio al 02 de Agosto del 2013. Se incluye los cinco días por salir fuera de la región
- Néstor Oyarzo Borquez, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 05 día, a contar del 25 al 31 de Julio del 2013 .
- Karime Latif Eugenin , Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 24 de Julio del 2013.
- Marcelo Lobos Momberg, Directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 26 de Julio del 2013.
- Juan P. Sottolichio Silva, Directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 08 días, a contar del 02 al 13 de Agosto del 2013. Se incluye los cinco días por salir fuera de la región .
- Eduardo Arteaga Catelican, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 26 de Julio del 2013 .
- Carlos Vargas Gaez, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 08 días, a contar del 25 de Julio al 05 de Agosto del 2013.
- Teodoro Gonzalez Vera, Directivo Grado 7° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 17 al 19 de Julio del 2013.
- Nelson Carcomo Barria, Directivo Grado 09° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 01 de Agosto del 2013 .

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-**

Por Orden del Alcalde  
  
JACQUELINE URBINA BAHAMONDE  
SECRETARIA (S)

  
GUDDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/JPS/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”